



**"Colombia tiene 44,35% de disponibilidad de camas UCI": Ministerio de Salud**

■ 17 ACTUALIDAD



**La lluvia extingue todos los incendios forestales en Asturias**

■ 20 CONTRAPORTADA



**Primera semana de pretemporada del Atlético Huila**

■ 13 DEPORTES

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 22 págs. - año LIV - No. 19.865

\$ 1500

## Precio del pan podría seguir subiendo

■ Las materias primas para panadería continúan al alza, y esta es la principal razón por la que el precio de uno de los principales alimentos que se consume en los hogares, el pan, se afectaría. Así lo confirmó el gremio de panaderos en el Huila. (Foto: José Rodrigo Montalvo)

Páginas 2 y 3

### El 2022 será un año al alza en el sector no habitacional

■ En línea con los modelos de propiedad de los establecimientos comerciales, es un hecho que el modelo de unipropiedad, tanto en unidades como en área, es el único que crece a un ritmo exponencial que registró en el 2021 un 301% con respecto al 2010 mientras que la multipropiedad y la propiedad concentrada crecieron al 35,2% y 62,2%, respectivamente.

Páginas 6 y 7

### Vacunación covid en Neiva poco a poco retorna a buenos niveles

Páginas 10 y 11

Controles a ambulancias en Neiva, también es cuestión de consciencia

Páginas 4 y 5

### En 21 municipios del Huila hay casos activos de Covid-19

Página 12

### La principal causa del hambre es la pobreza y el desempleo

■ El 54,2% de los hogares en Colombia presenta desnutrición, lo que indicaría que uno de cada dos hogares la padecen. Al menos 21 millones de habitantes tienen dificultades para consumir las tres comidas básicas diarias. Alrededor de 560.000 niños menores de cinco años padecían de desnutrición crónica. Con la comida que se desecha en un año en el país se alimentarían ocho millones de ciudadanos.

Páginas 8 y 9



# Primer Plano

## El precio del pan podría seguir subiendo

Las materias primas para panadería continúan al alza, y esta es la principal razón por la que el precio de uno de los principales alimentos que se consume en los hogares, el pan, se afectaría. Así lo confirmó el gremio de panaderos en el Huila.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Amaury Machado Rueda  
Fotografías: José Rodrigo Montalvo  
Valencia

Son varios los servicios, obligaciones y productos que han tenido un incremento de precios en este nuevo año 2022. Y no se escatima que el pan entre próximamente también en esa lista, debido al costo significativo de las materias primas que viene en aumento de manera reiterada desde el año anterior.

En diálogo con Diego Fernando Rodríguez, presidente de la Asociación de Panaderos del Huila Asopanh, manifestó que desde el mes de septiembre de 2021 el alza en los precios de los insumos se ha dado muy frecuente.

“Podemos hablar de que semanalmente han venido subiendo algunos insumos. Para este nuevo año, aunque algunos productos todavía están con precios del año pasado, ya están anunciando alza. Entonces eso es preocupante porque no sabemos si el comportamiento de los precios siga como ha venido de septiembre para acá”, dijo Rodríguez.

Evidentemente todos los insumos han tenido un incremento notable. Pero los que más afectan al sector panadero son la harina, la margarina y el azúcar. “Las personas que hacen o producen productos queso también se han visto muy afectadas porque el queso también ha subido desproporcionalmente. Los almidones, féculas, colmaíz, todo ese tipo de productos han venido teniendo unas alzas exageradas”, indicó el líder gremial.

Y es que, de acuerdo con un reciente estudio realizado por la Asociación Nacional de Fabricantes de Pan (Adepan), donde se refleja el comparativo del alza que han tenido algunos insumos para panadería del 2020 a diciembre del 2021, se tiene que la harina por 50 kilos presentó un incremento de hasta un 52,52%, al pasar de \$93.116 a \$142.000 su costo. El azúcar por 50 kilos pasó de estar costando en el 2020, \$108.200 a incrementar su precio en \$156.000, lo que representa un 44,18%.

Ahora, la leche en polvo por 25 kilos se encareció al estar en



Los incrementos en los precios de las materias primas podrían hacer insostenible el negocio de las panaderías en 2022.

el 2020 a \$330.000, a pasar a diciembre de 2021 a \$597.000, un alza del 80,91%. Igualmente el panal de 30 unidades de huevos AA, pasó de costar \$6.300 a casi doblar su precio en \$12.000. Así mismo la margarina Astra por 15 kilos, estuvo en el 2020 a \$86.000 y a finales del 2021 alcanzó los \$127.400 su precio, un alza de 48,14%.

El aceite de palma fue otro insumo que se elevó de manera exagerada, de encontrarse a \$85.000 en el 2021, pasó en un solo año a costar \$156.000, reflejando un alza de 76,47%. Por su parte el queso cuajada presentó un alza de \$3.000 en el mismo periodo, y el queso costeño pasó de estar a \$11.500 a costar \$18.800 para finales del 2021, un incremento de 63,48%.

### ¿Posible alza en el precio del pan?

Claramente, estas alzas desmesuradas afectan

directamente el precio final producto. Como dice el dicho popular, “no se puede hacer pan para vender pan”. De alguna manera los productores deben tener rentabilidad que les deje el negocio. Y eso es lo que intenta explicar el presidente de Asopanh.

“Muchas empresas, y lo digo por experiencia propia, hemos llegado incluso a afectar nuestra propia rentabilidad para tratar de mantener los negocios. Afectar un poco la rentabilidad para no incrementar tanto los precios o no disminuir mucho el tamaño del producto porque son las dos formas que tenemos nosotros de sacarle la plata al producto, por precio o tamaño. Ahí es donde cada uno se la juega dependiendo su mercado, dependiendo su clientela y su propio criterio. Pero efectivamente, al incrementar el precio de los insumos nosotros tenemos que mirar cómo es que vamos a sacarle la plata porque los costos directos no varían, nómina, ser-

PRODUCTOS	PRECIO DEL 2020	PRECIO 2021	% INCREMENTO A DICIEMBRE DEL 2021
HARINA X 50 KILOS	\$93.116	\$142.000	52,50%
AZUCAR X 50 KILOS	\$108.200	\$156.000	44,18%
LECHE EN POLVO X 25 KILOS	\$330.000	\$597.000	80,91%
HUEVOS AA PANAL 30 UNI	\$6.300	\$12.000	90,48%
FECULA X 25 KILOS	\$70.550	\$125.500	77,89%
MARGARINA ASTRA X 15 KILOS	\$86.000	\$127.400	48,14%
ACEITE DE PALMA	\$85.000	\$150.000	76,47%
MANTEQUILLA X 25 KILOS	\$470.000	\$686.035	45,96%
CARNE DE RES X KILO	\$16.300	\$25.200	54,60%
FILETE DE POLLO X KILO	\$12.300	\$17.000	38,21%
LECHE LIQUIDA X 1100 ML	\$2.000	\$2.750	37,50%
QUESO CUAJADA	\$8.000	\$11.000	37,50%
QUESO COSTEÑO	\$11.500	\$18.800	63,48%
EMPAQUE( CAJAS Y BOLSAS)	\$335	\$467	39,4%

El queso, la harina, la margarina, entre los insumos que han tenido un incremento exagerado.

“Podemos hablar de que semanalmente han venido subiendo algunos insumos. Para este nuevo año, aunque algunos productos todavía están con precios del año pasado, ya están anunciando alza. Eso es preocupante porque no sabemos si el comportamiento de los precios siga como ha venido de septiembre para acá”.



# Primer Plano

vicios públicos, arriendo y aparte de eso se incrementan los insumos, pues hay que afectar de una u otra manera el producto, sea en precio o en tamaño”.

Esta problemática que atraviesa el gremio lo describió igualmente la presidenta de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pan (Adepan), Marcela Morales, quien manifestó que los elevados valores de las materias primas hacen que muy seguramente se sigan presentando alzas en el precio del pan y lleve a muchas panaderías a cerrar durante el 2022. Indicó que en el segundo semestre del 2021 se presentó un incremento en el precio del pan, estableciéndose en un valor mínimo de venta de \$400 pesos.

“Todo este problema obedece al aumento de materias primas. Desde el año pasado y tras la pandemia, ha habido aumento que se sale de proyecciones. Es un negocio sensible para panaderías pequeñas que no tenían músculo financiero para resistir estos incrementos reiterativos y tan altos”, destacó.

“Se han presentado alzas y seguramente se van a presentar nuevos incrementos de precios debido al aumento, que no encuentra techo, de las materias primas. Adicionalmente entra el impuesto al impropio consumo que se va a reflejar en el precio final del producto”, dijo.

La presidenta de Adepan expresó que el aumento del salario mínimo para este año también se verá reflejado en los precios del pan. “Se suma el salario mínimo. Promovemos la formalidad y negocio sostenibles. Hay panaderías afectadas porque el año pasado en el segundo semestre hubo incremento en materias primas básicas. Se suma



Desde el segundo semestre del 2021 se incrementó el precio del pan, estableciéndose en un valor mínimo de venta de \$400 pesos. Sin embargo, los elevados valores de los insumos hacen que muy seguramente se sigan presentando alzas en el producto.

un problema de orden mundial, el tema de los fletes, la logística y la reactivación rápida que hubo, ha puesto en dificultades toda esta cadena”.

Con lo anterior, Morales confirmó que seguramente se pueden seguir presentando incrementos

en el precio del pan para el 2022.

La situación difícilmente sostenible del gremio en el Huila, ha tenido cero apoyo por parte de los gobiernos, ni siquiera cuando hubo escases de insumos, según menciona el presidente de Aso-panh. “Abandono total del Gobierno. Gracias al apoyo de algunas empresas locales grandes que por lo menos nos sostienen el producto, no nos dejan desabastecidos. Y eso nos alivia una preocupación de encima como el desabastecimiento. En el paro por ejemplo hubo escases de insumos, no al cien por ciento pero sí estuvieron escasos, y gracias a esas empresas se pudo tener producto acá de una u otra manera, más costosos pero se pudo tener”.

## La ilegalidad, otra problemática

Aparte del encarecimiento de los insumos para la producción de pan, el gremio en el Huila expresó su queja ante el aumento de la ilegalidad y la competencia desleal.

“Los negocios que están formalmente constituidos tienen una carga muy diferente a los que van y ponen una panadería por ahí en un barrio, en un garaje y pueden vender igual o hasta más que los que sí están cumpliendo con todo. Teníamos el dato de unas 180 panaderías legales registradas en el departamento, pero son más las que están en la clandestinidad que las que están legalmente constituidas”, señaló Diego Fernando Rodríguez.

Esta situación que refiere el líder gremial se agrava más cuando los entes de control pertinentes actúan con cierta favorabilidad con las empresas ilegales.

“Los entes de control se centran en las empresas que estamos cumpliendo y no ejercen control sobre esas empresas que no cumplen con nada, ni con lo más mínimo, ellos trabajan tranquilos sin ningún problema. Hemos llegado a tener cierre de negocios hasta por alguna falla en un documento, pero los que no cumplen con absolutamente nada trabajan sin que nadie los controle. Eso es también un problema para nosotros, los entes de control se concentraron en buscar a los que tratamos de cumplir, y estoy hablando de Secretaría de Salud, Secretaría de Hacienda, Bomberos, la UGPP. Entonces esas empresas tienen una tolerancia en la carga prestacional, en la carga laboral, y se dedican a regalar el producto, a hacerlo más grande, más barato”, manifestó.

Y añadió, “Si fueran menos las panaderías informales se sostenía uno mejor, pero es que es al contrario, aquí somos menos los formales y mucho más los informales que no cumplen con la legalidad, que ni siquiera una dotación le dan a la gente”.

“Al incrementar el precio de los insumos nosotros tenemos que mirar cómo es que vamos a sacarle la plata porque los costos directos no varían, nómina, servicios públicos, arriendo, pues hay que afectar de una u otra manera el producto, sea en precio o en tamaño”.



El pan es uno de los principales alimentos que se consume en el hogar.



# Controles a ambulancias en Neiva, también es cuestión de consciencia

■ A raíz de los numerosos accidentes de tránsito que han venido ocurriendo en la ciudad en los que se han visto involucradas las ambulancias, se desarrolló un primer operativo dirigido a este tipo de vehículos que transitan por la capital el Huila, para verificar el cumplimiento de requisitos establecidos para la prestación del servicio. El de Eliana Artunduaga, es uno de los casos lamentables ocurridos más reciente.



En la actividad se hizo control y revisión del estado de los vehículos así como del cumplimiento de la documentación.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Amaury Machado Rueda  
Fotografías: Suministradas

Un primer operativo dirigido a las ambulancias que transitan por Neiva, para verificar el cumplimiento del estado y documentación de estos vehículos, se realizó el día ayer jueves. Esto a raíz de los diferentes accidentes que se

han presentado en la capital del Huila, en los cuales se han visto involucradas las mismas ambulancias, y que han dejado personas lesionadas y fallecidas.

La mayoría de estos siniestros han ocurrido por transitar a alta velocidad, no respetar al peatón ni al conductor y no respetar señales de tránsito, en lo que han denominado “la guerra

del centavo”. Situación que se ha venido presentando desde hace varios años y que amerita hacer un seguimiento a cómo operan las ambulancias en Neiva.

La actividad se desarrolló buscando verificar el parque automotor que presta el servicio de salud móvil en Neiva. La invitación se hizo extensiva a todas las entidades de salud y dueños de ambulancias, para que asistieran de manera voluntaria a este operativo de control. Son 60 los vehículos que prestan este servicio en Neiva, tanto de empresas públicas como privadas.

Fue así como se revisó que cumplieran con todas las normas técnico mecánicas y de rodamiento pero también que estuvieran al día con los equipos biomédicos. Alexander Sánchez, secretario de Movilidad, indicó que al final de la jornada se logró la revisión de 14 ambulancias que atendieron el llamado, hubo la inmovilización de uno de estos vehículos a causa de que no registró ante el RUN un cambio de motor y por norma

no podía estar circulando.

Las que no acudieron, mencionó el funcionario, se les estará haciendo más adelante los respectivos operativos en la vía para poder revisar la legalidad de estas ambulancias.

### ¿Quién las controla?

Por su parte Lina María Rivas, secretaria de Salud de Neiva, refirió que la revisión del talento humano del servicio de ambulancias, es más un tema de consciencia.

“Aquí la premisa clara es que nosotros cumplimos con lo que tiene que ver con la verificación de los requisitos, pero la conducta frente al volante es una conducta individual, y el cumplimiento de la garantía de la calidad es un cumplimiento individual como persona natural dentro de cada una de las empresas que están adscritas para el traslado de emergencias”.

En cuanto a las acciones de regulación frente a la llamada guerra del centavo que ha ocasionado accidentes y muertes en la ciudad, la funcionaria indicó, “lamentablemente esta situación que es tan punible en Neiva y que difícilmente se puede probar, no es una situación solo nuestra sino del país porque la normativa no es clara y en eso el poder coercitivo del ente territorial queda disminuido a la invitación de que participen del SIDENE (Sistema de Emergencias Médicas) pero no a la obligatoriedad de la misma. Entonces la idea es que haya más consciencia, que medidas coercitivas. Nosotros tenemos solo la

“Duros, demasiado duros han sido estos 27 días sin ella. Nosotras éramos muy unidas. Mi mamá está muy mal. Y yo pues ni se diga, ella nos hace mucha falta. El que conoció a Eliana sabe que era un derroche de alegría y amor por los demás”, expresó su hermana.



## GOBERNACIÓN DEL HUILA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

### AVISA:

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

**DOCENTE FALLECIDO**  
ALEXANDER LOSADA CLEVES C. C. 79.877.184

**RECLAMANTES:**  
ELSA CLEVES C. C. 36.163.812, en calidad de Madre

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

**MILENA OLIVEROS CRESPO**  
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO



# Neiva

competencia de inspección, vigilancia y control, la Secretaría de Salud Departamental debe revisar las condiciones de habilitación frente a la garantía de la calidad de la prestación de un servicio hospitalario de movimiento como son las ambulancias”.

La actividad tuvo además el acompañamiento de la Policía Sijin que revisó si estos vehículos están transitando en Neiva sin tener ningún impedimento.

### El de Eliana, un caso que conmueve

Demasiados duros, han sido los días para la familia de Eliana Paola Artunduaga Camacho desde su muerte en un accidente de tránsito ocasionado por una ambulancia en Neiva, adscrita a la empresa Saludlaser. El lamentable hecho se registró el 12 de diciembre anterior, y cobró la vida no solo de la joven de 28 años, sino de su hijo de 19 semanas de gestación.

“Duros, demasiado duros han sido estos 27 días sin ella. Nosotras éramos muy unidas. Mi mamá está muy mal. Y yo pues ni se diga, ella nos hace mucha falta. El que conoció a Eliana sabe que era un derroche de alegría y amor por los demás”, expresó su hermana.



El de Eliana Artunduaga fue uno de los accidentes más recientes provocados por una ambulancia en Neiva.

La familia de Eliana, en medio de los dolorosos momentos por lo que atraviesa, ha empezado a enfrentar el proceso judicial en búsqueda de que haya responsabilidades por la muerte de la joven que laboraba en una farmacia. Saben que en estos casos los resultados no siempre son los esperados, pero no pierden la esperanza de que haya justicia.

“El abogado que nos lleva el proceso explica que el conductor de la ambulancia no va a resultar afectado de ninguna manera, por ser este tipo de vehículo tiene la libertad de hacer lo que quiera porque supuestamente cualquier daño a terceros los cubre un seguro que ellos tienen. Cómo quien dice puede matar y quedar como si nada. Pero nosotros vamos a ver cómo hacemos que tenga alguna sanción. Supimos que este conductor está involucrado también en otros accidentes y me parece el colmo que siga conduciendo, nos parece injusto que siga matando a la gente y se quede eso así. Nosotras vamos a demandar al tipo también, la demanda por el accidente está pero como tal él no tiene demandas”, mencionó.

Una voz independiente, crítica y objetiva, muy pronto en DH Radio.

Diario del Huila

Síguenos  
www.diariodelhuila.com



# Análisis

## El 2022 será un año al alza en el sector no habitacional

■ En línea con los modelos de propiedad de los establecimientos comerciales, es un hecho que el modelo de unipropiedad, tanto en unidades como en área, es el único que crece a un ritmo exponencial que registró en el 2021 un 301% con respecto al 2010 mientras que la multipropiedad y la propiedad concentrada crecieron al 35,2% y 62,2%, respectivamente.

### DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

El mercado inmobiliario residencial es el principal motor de la construcción en el país y concentra una parte importante de la participación en el PIB de edificaciones. Sin embargo, su contraparte, las edificaciones de destinos no habitacionales (hoteles, oficinas, bodegas, colegios, hospitales, etc.) son una parte vital en el encadenamiento productivo ya que, como lugar físico que representa, integra a todos los sectores de la economía, desde la administración pública hasta el sector financiero.

El mercado edificador ha presentado alta volatilidad con la llegada de la pandemia y con el proceso de reactivación sectorial. Sin embargo, cada componente de este subsector tiene dinámicas diferentes. Mientras que el mercado edificador residencial se ve afectado por variables sujetas a influencia estatal, tales como los programas de incentivos para la adquisición de vivienda, las edificaciones no habitacionales se rigen por unas presiones más enfocadas a las dinámicas del mercado de los efectos de oferta y demanda.

La importancia de este subsector es tal que debido a que este tipo de edificaciones representan los lugares físicos donde se estudian, desarrollan y ejecutan todas las decisiones que mueven a la economía del país para casi todos los sectores productivos. Así las cosas, el análisis estará canalizado en estudiar la coyuntura actual del mercado edificador no residencial y sus datos históricos, totales y por destinos, por medio del Censo de Edificaciones (CEED) que publica el Dane de manera trimestral.

Por otro lado, el objetivo es examinar el comportamiento de las licencias aprobadas de este subsector y cómo es la respuesta de la oferta ante las presiones de la demanda. Además, ambos escenarios serán expuestos y discutidos bajo una mirada por regiones del país para establecer las zonas geográficas que llevan la delantera y aquellas con más opciones de mejora para la expansión de este tipo de edificaciones que jalonan la economía.

Para el tercer trimestre del año 2021, se censaron 39 millones



La crisis del año 2020 produjo incrementos en los niveles de vacancia y frenaron algunas posibilidades de lanzamiento de proyectos y aperturas.



Área en estado proceso nueva por trimestre (millones de metros cuadrados).



Área acumulada doce meses de licencias aprobadas por destinos (millones de metros cuadrados).

de metros cuadrados en total, de los cuales 4,1 millones fueron área en proceso nueva lo que representa un 10,7%. De este valor, el 20,3% hace parte de las edificaciones no residenciales que, en metros cuadrados, son 845.684. Finalmente, el 42,9% del total hace referencia a lo dispuesto para oficinas, comercio y bodegas que representan 0,4 millones de metros cuadrados.

### Restricciones de movilidad

Desde el inicio de la pandemia, en el primer trimestre del 2020, el área de oficinas, comercio y bodegas ha bajado en su participación sobre el total de edificaciones no habitacionales, y esto se debe a dos factores fundamentales. El primero de ellos fue la influencia de las restricciones de movilidad impuestas por los gobiernos municipales, de tal forma que la demanda para este componente cayó radicalmente.

La segunda fue la necesidad de inversión en otros componentes que requería la coyuntura como hospitales y edificaciones institucionales, para dar una mejor respuesta a la emergencia sanitaria a nivel nacional. Sin embargo, aunque aún no se alcanzan niveles prepandemia, el área nueva no habitacional está siguiendo una senda al alza.

Por su parte, las regiones muestran una dinámica interesante en el área en proceso nueva. Los cambios interanuales son notables y reflejan el ejercicio de reactivación que ha sido llevado a cabo de una manera oportuna y eficiente en este subsector. En términos absolutos, el área nueva total de no habitacionales aumentó 35,7%, mientras que la del componente oficinas, comercio y bodegas lo hizo en 33,3%.

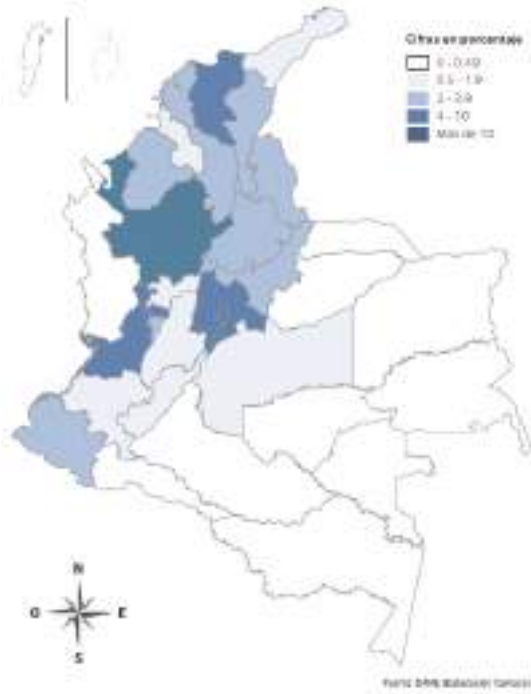
Se muestra una desconcentración de los metros cuadrados y un vínculo más fuerte entre la evolución de las áreas de las edificaciones no habitacionales y el segmento de oficinas, comercio y bodegas; ya que en el 2020 el coeficiente de determinación fue de 0,65, mientras que en el 2021 este fue 0,89, lo que representa una relación que tiende a la igualdad de equivalencias entre ambas variables.

Ciudades como Pasto, Valledupar y Armenia, tuvieron los

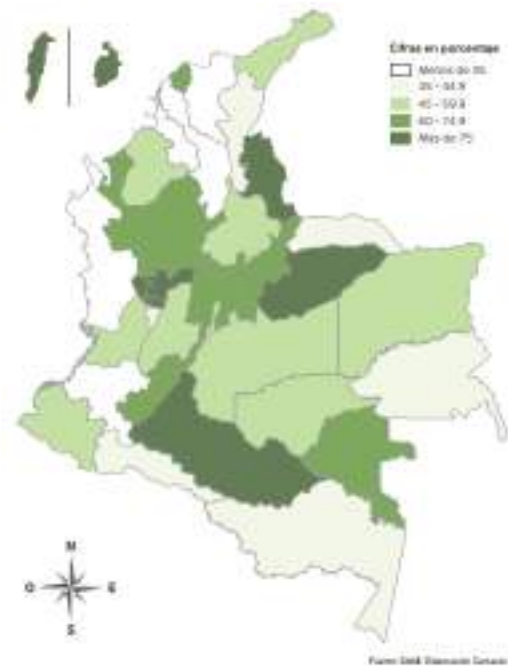
Con la llegada del Covid-19 y debido a las restricciones como la cuarentena y la obligatoriedad de utilizar elementos de bioseguridad en espacios públicos, los centros comerciales sufrieron caídas del 80% en el tráfico peatonal y vehicular en sus establecimientos; 92% presentaron cierres permanentes y el 82% tuvo que recurrir a alguna medida de suavización laboral como concertación de contratos, o despidos temporales para solventar la crisis.



En línea con los modelos de propiedad de los establecimientos comerciales, es un hecho que el modelo de unipropiedad, tanto en unidades como en área, es el único que crece a un ritmo exponencial que registró en el 2021 un 301% con respecto al 2010, mientras que la multipropiedad y la propiedad concentrada crecieron al 35,2% y 62,2%, respectivamente.



Participación departamental sobre el total nacional de metros cuadrados de licencias aprobadas de construcción no habitacional.



Participación del área de licencias aprobadas del segmento de oficinas, comercio y bodegas sobre el total no habitacional de cada departamento.

aumentos más significativos en el segmento no habitacional; mientras que Cartagena, Montería y nuevamente Pasto, contienen las variaciones porcentuales más altas para el componente oficinas, comercio y bodegas.

### Licencias de construcción

En referencia a las licencias aprobadas de construcción, se expone la evolución de esta variable para los destinos no habitacionales y el segmento de oficinas, comercio y bodegas. En el acumulado doce meses al mes de septiembre del presente año, se dieron 3,9 millones de metros cuadrados en licencias al sector edificador no residencial, mientras que oficinas, comercio y bodegas registró 2,1 millones; lo que representa unas disminuciones de -4% y -10,7%, respectivamente.

El rezago negativo ocasionado por la pandemia es consecuente con la coyuntura actual, sin embargo, ambas series parecen haber pasado su punto de inflexión y se proyectan al alza. El 21,6% del total de licencias aprobadas en el mes de septiembre corresponden al sector edificador no habitacional.

A su vez, de este subtotal el 57,2% hace referencia al segmento de oficinas, comercio y bodegas con una preponderancia de los últimos dos al registrar una participación del 80,9%.

### Participación departamental

En cuanto a la participación departamental de



La magnitud de la afectación en la vacancia de los centros comerciales llegó al 20% para el año 2020, incluso todavía, para junio de 2021, aunque hay tendencia a la baja.

las licencias de construcción aprobadas para edificaciones no habitacionales, se observa que el aporte al total de edificaciones acumuladas doce meses con destinos ajenos a la vivienda se da mayoritariamente en la parte norte y central del país.

Es precisamente la capital de la República, Bogotá D. C., quien cuenta con la participación más alta al registrar 806.039 sobre los 3,9 millones de metros cuadrados de área no habitacional, lo que representa un 20,8%. Le siguen Antioquía, Cundinamarca y Valle del Cauca con porcentajes de 16,2%, 9,5% y 9,2%, respectivamente.

Por otro lado, la participación del segmento de oficinas, comercio y bodegas sobre el área total no habitacional de cada departamento. Solo en las regiones de San Andrés y Cauquetá, que son las que tienen los aportes más bajos al total, este segmento ocupa el 100% de toda el área aprobada con destino no residencial en los últimos doce meses. Le siguen los departamentos de Caldas y Norte de Santander con porcentajes de 85,1% y 82,1%, respectivamente.

Las participaciones más bajas sobre el área total no habitacional del componente de oficinas, comercio y bodegas se dan en los departamentos de Chocó (9,8%), Magdalena (20,9%) y Bolívar (32%).

Así las cosas, se puede apreciar que el mercado de las edificaciones no habitacionales va por buen camino. Aunque aún no se alcanzan niveles prepandemia, tanto para el área nueva como para las licencias aprobadas, la proyección es optimista y el proceso de reactivación del sector edificador no residencial se

está llevando a cabo de una forma coherente con las presiones actuales de oferta y demanda.

Por el lado del área causada en las edificaciones no destinadas a la vivienda, se establece una participación del 40% con presiones al alza; mientras que, por el lado de las licencias, los mayores aportes se mantienen en las ciudades principales del país, pero con contribuciones

importantes en el segmento de oficinas, comercio y bodegas en departamentos de economías medias.

De seguir esta dinámica y contando las iniciaciones de las licencias aprobadas, el 2022 será un año de prosperidad en el sector no habitacional impulsado principalmente por los segmentos de oficinas, parques industriales y centros comerciales.



## LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, EMITE

### SEGUNDO AVISO

Mediante Resolución No. 0162 del 20 de enero de 2017, expedida por la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, se ordenó adelantar los estudios para la Reglamentación de los usos y aprovechamiento de las aguas del Río Frío, que discurre por el municipio de Rivera, en territorio del departamento del Huila.

En virtud de lo anterior y de acuerdo al caudal de oferta disponible, al uso del suelo, a las condiciones hidroclimáticas de la zona, y demás especificaciones técnicas que se incluyen dentro de un proceso de reglamentación de usos de aguas superficiales, **la CAM resuelve poner a disposición de los usuarios e interesados el proyecto de reparto de caudales del Río Frío**, que discurre por el municipio de Rivera, en el departamento del Huila. Esta información estará disponible en la página web de la Corporación, las carteleras de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, la Dirección Territorial Norte, y la alcaldía del municipio de Rivera.

Se informa que uno de los principales objetivos para considerar la reglamentación del recurso hídrico es el cubrimiento general de todos los usuarios localizados dentro del área de influencia de esta fuente; Por lo cual, este trámite ha sufrido un retraso considerable debido a la espera del llenado de requisitos de un gran número de usuarios. No obstante, las personas interesadas en el reparto de las aguas, que se crean con derecho, pueden formular las objeciones que consideren pertinentes al proyecto de distribución de las aguas del Río Frío, que discurre por el municipio de Rivera, en el departamento del Huila. Dichas objeciones deben dirigirse a las Oficinas de la Dirección Territorial Norte y/o la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación, durante los **VEINTE (20) días** siguientes a la publicación de este aviso en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.13.5 del decreto 1076 de 2015.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.3.2.13.7., del mencionado decreto: "Una vez expirado el término de objeciones la Autoridad Ambiental competente procederá a estudiarlas; en caso de que sean conducentes ordenará las diligencias pertinentes. Una vez practicadas estas diligencias y si fuere el caso reformado el proyecto, la Autoridad Ambiental competente procederá a elaborar la providencia de reglamentación correspondiente, y expedida ésta, su encabezamiento y parte resolutoria serán publicadas en el Diario Oficial."

Dado en Neiva, a los seis (6) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

**EDISNEY SILVA ARGOTE**

Subdirectora de Regulación y Calidad Ambiental

Proyecto: Karol Méndez Profesional de apoyo SRCA  
Revisor: Cesar Barreiro Profesional Especializado SRCA



# Informe

## La principal causa del hambre es la pobreza y el desempleo

■ El 54,2% de los hogares en Colombia presenta desnutrición, lo que indicaría que uno de cada dos hogares la padecen. Al menos 21 millones de habitantes tienen dificultades para consumir las tres comidas básicas diarias. Alrededor de 560.000 niños menores de cinco años padecían de desnutrición crónica. Con la comida que se desecha en un año en el país se alimentarían ocho millones de ciudadanos. El hambre en Colombia está a lo largo y ancho del país.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez

De cara al objetivo de convertir a Colombia en el país con mejor nutrición infantil para 2030 surgen grandes retos puesto que, a septiembre de 2021, los hogares colombianos que consumían tres comidas al día disminuyeron de un 90% antes de la pandemia a un 70,9%, según lo señaló la encuesta de pulso social del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). En adición a esto, el último indicador de pobreza monetaria evidenció que el 42,5% de la población colombiana dispone solo de \$331.688 para cubrir sus gastos de alimentación, vivienda y otros artículos de primera necesidad.

La Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO) y la ANDI, realizaron una encuesta nacional de situación nutricional, y descubrieron que, previo a la pandemia el 54,2% de la población vivía con algún grado de inseguridad alimentaria y alrededor de 560.000 niños menores de 5 años padecían de desnutrición crónica.

El cerebro de los seres humanos se forma en los primeros cinco años de vida entonces cuando no tienen el alimento seguro, pues no tiene como desarrollarse, no tiene ese insumo vital para desarrollarse, serán niños que van a quedar más pequeños. Esta condición sistémica no solo perju-



Los niños y niñas indígenas de 0 a 12 años y la población en la ruralidad es la que más sufre de desnutrición e inseguridad alimentaria.

dica el buen funcionamiento del organismo, sino que produce un deterioro en el desarrollo, el cual "Genera trastornos del crecimiento, retrasos motores y cognitivos, una menor inmunocompetencia y un aumento de la morbimortalidad".

Sobre las causas del hambre y la compra de la canasta básica en las familias, la principal causa del hambre es la pobreza y el desempleo. En Colombia 21 millones de personas tienen ingresos de

331 mil pesos mensuales. El 42% del país no tiene cómo comprar una canasta básica por lo que la situación de hambre es crítica. Antes de la pandemia el 90% de los hogares comía tres veces al día, este año el 68% comen tres veces al día y el 30% están comiendo dos veces. Hoy 650 mil personas se acuestan habiendo comiendo una sola vez al día y cerca de 145 mil personas lo hacen con menos de un plato de comida.

En el análisis que tuvo en cuenta diferentes variantes y datos oficiales, se concluye que en los hogares en lo que se padece existen algunos factores en común como: la madre ejerce como cabeza de hogar, son pertenecientes a comunidades afrodescendien-

tes o indígenas, con una mínima participación en la escolaridad, residen en el campo colombiano, tienen el índice económico más bajo de riqueza y están compuestos por al menos siete integrantes. Sumado a esto, la desnutrición es una situación en la que se perpetúa la pobreza.

De los 32 departamentos colombianos, se establece que 12 de ellos presentan inseguridad alimentaria. La lista la lidera Chocó con 76,8%, seguido de Sucre con 73,9%, luego Vichada con 70,1%, posterior La Guajira con 69,3% y Putumayo con 68,7%. En el Pacífico y en la Amazonía la situación está crítica en el hambre.

Otras características de los hogares donde hay desnutrición infantil o dificultades alimentarias son aquellos localizados en el área rural, por un índice de riqueza más bajo, los que tienen un número de integrantes mayor a siete, los de menor nivel de escolaridad y que se auto reconocen como indígenas y afrodescendientes. En Colombia de cada 100 niños que mueren por desnutrición 42 son indígenas.

La actualización de la línea base de la situación nutricional de los niños, niñas y adolescentes de Colombia permite entender dónde se ubica la problemática de la malnutrición infantil con el fin de acatar las medidas de



Al año en el país se desperdician 10 millones de toneladas de alimentos.

La desnutrición es una situación en la que se perpetúa la pobreza y, en ese sentido, puntualiza que los hogares con mayores porcentajes de inseguridad alimentaria tienen a una mujer como cabeza de familia.





Sobre las causas del hambre y la compra de la canasta básica en las familias, la principal causa del hambre es la pobreza y el desempleo.

atención e intervención necesarias. En este sentido, cabe resaltar que los niños y niñas indígenas de 0 a 12 años y la población en la ruralidad es la que más sufre de desnutrición e inseguridad alimentaria.

### Obstáculos para el desarrollo

Las estrategias de las familias una vez entran en fases de inseguridad alimentaria es empezar a bajar la calidad de la comida, por ejemplo, dejar de comprar carne y comprar huevo. Empezar a disminuir la porción, empezar a saltarse comida. Empezar a pedir alimentos prestados. Los adultos empiezan a dejar de comer para dejarles a los niños algo de alimentación.

Los efectos de la desnutrición en la primera infancia (cero a ocho años) pueden ser devasta-

dores y duraderos. Pueden impedir el desarrollo conductual y cognitivo, el rendimiento escolar y la salud reproductiva, debilitando así la futura productividad en el trabajo.

La línea base de situación nutricional da a conocer los determinantes sociales de mayor relevancia para actuar frente a esa problemática, dentro de los cuales se destacan la pobreza monetaria y multidimensional, el acceso a servicios de salud y el acceso a agua potable.

Entre las recomendaciones que hicieron las entidades incluyen definir planes operativos y financieros para todas las políticas con las que cuenta Colombia con el fin de aterrizar a todos los territorios unas acciones concretas que mejoren la calidad de vida de las poblaciones en los municipios.

Así como también abogar para

que las rutas de atención integral en salud se apliquen en su totalidad a toda la población materno infantil, dado que previenen la mortalidad infantil por desnutrición y los efectos de enfermedades como la desnutrición crónica.

El hambre y la desnutrición son grandes obstáculos para el desarrollo y por eso se buscan visibilizar los avances de la nutrición infantil en Colombia. Para esta labor es necesario evaluar de manera constante el comportamiento de la situación nutricional con el fin de conocer nuestras vías de acción, y sobre todo, mantener la coordinación de esfuerzos colectivos que nos permitan atender los retos que surgen desde un enfoque multicausal.

### Desperdicio de alimentos

La investigación enfatiza que aproximadamente cinco de cada 10 colombianos sufren de in-

seguridad alimentaria mientras al año en el país se desperdician 10 millones de toneladas de alimentos.

En el 2021 se presentó un informe en el que el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) aseguró que los colombianos no son conscientes de la comida que desperdician y se niegan a esa realidad. Al igual que ocurre en otras partes del mundo, en este país decimos que no desperdiciamos comida por vergüenza o por considerarlo éticamente incorrecto, pero lo hacemos en la práctica, e incluso nos justificamos cuando ocurre.

De acuerdo al Banco de Alimentos con los alimentos que desperdiciamos en Colombia podríamos darle de comer a ocho Guajiras completas durante todo un año. Si todos los lácteos se pasarán a botellas de leche de un litro podríamos decir que arrojamos 70.000 botellas y si las frutas y verduras las vemos en manzanas se botan 111 millones de manzanas. El 40% de los alimentos que se botan se centran en la poscosecha y el manejo de los alimentos; el 21% en supermercados, hoteles, restaurantes y plazas de mercado y el 16% en los hogares de los colombianos.

Esta cifra se justifica debido a que el 30,8 % de los colombianos admite que deshecha los alimentos porque cocina demasiada cantidad, el 31,2 % reconoce que la razón principal de su desperdicio es que no usa las sobras de los alimentos, y la razón más común para botar comida, en el 33,7 % de los encuestados, es que se pasa la fecha de vencimiento de los productos, según lo encontrado por WWF.

Según datos de la ONU, el 45 por ciento de las muertes de menores de cinco años en el mundo tiene que ver con la desnutrición.



En el 2021 se presentó un informe en el que el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) aseguró que los colombianos no son conscientes de la comida que desperdician y se niegan a esa realidad.

De los 32 departamentos colombianos, se establece que 12 de ellos presentan inseguridad alimentaria. La lista la lidera Chocó con 76,8%, seguido de Sucre con 73,9%, luego Vichada con 70,1%, posterior La Guajira con 69,3% y Putumayo con 68,7%. En el Pacífico y en la Amazonia la situación está crítica en el hambre.

### Recomendaciones para reducir el hambre en Colombia

Las recomendaciones que entrega al final informe se clasifican en diferentes ítems, como son:

Fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas

Sistemas alimentarios sostenibles y resistentes para dietas saludables

Programas de Protección Social

Programas de educación e información en nutrición

Intervenciones en agua, higiene y saneamiento básico

Sistemas de salud alineados capaces de brindar cobertura universal de acciones esenciales en nutrición

Acciones para la prevención y tratamiento de la malnutrición





Unos de los principales puntos de vacunación están en el parque la Música.



Ya no se ven las aglomeraciones de otros tiempos.



De a poco la gente retorna a los esquemas especialmente ahora que entramos al cuarto pico.

## DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M  
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El último reporte del Minsalud confirma 16.259 nuevos contagios y 40 muertes y que el país llegó así a 5'219.633 contagios confirmados de coronavirus y 130.140 personas fallecidas desde el inicio de la pandemia.

Asimismo, el último informe epidemiológico detalló que 4'997.384 personas se han recuperado hasta ahora de la enfermedad causada por el nuevo coronavirus, incluidas 6.418 durante el último día. Mientras que 73.378 son casos activos.

A cifras del miércoles, el reporte de contagios lo lideraba Valle, con 4.504 casos nuevos de COVID-19, seguido Antioquia (2.622), Bogotá (2.956), Barranquilla (285), Cartagena (243), Santander (329), Cundinamarca (174), Cauca (170), Boyacá (117), Risaralda (140) y Nariño (133).

Norte de Santander (64), Tolima (52) y Quindío (40), Caldas (68), Huila (73), Meta (44), Atlántico (73), Córdoba (47), Santa Marta (67), César (47), Bolívar (27), Sucre (16), San Andrés (13) reportaron menos de 100 casos nuevos.

Mientras que Chocó (8), Casanare (7), Magdalena (6), Guajira (8), Putumayo (6) y Caquetá (3) Amazonas (3), Arauca (7), Guainía (2) y Guaviare (1) notificaron menos de 10 contagios.

Hoy los fallecidos se concentran en lugares: Valle (14), Antioquia (6), Santander (5), Bogotá (4), Huila (3), entre otros.

### Entre sí y no

Mientras el Ministerio de Salud entrega todos los días cifras de aumento del Covid-19, son varios los colombianos que se han mostrado reacios a hacerse vacunar. Unos por negligencia, otros porque están esperando cómo reaccionan sus familiares y amigos y otros por creencias religiosas.

En fin, son muchas las causas que han disminuido el número de personas en los puntos de vacunación. Para conocer esta realidad Diario del Huila visitó algunos de los puntos de vacunación en la ciudad para conocer cómo avanza la inmunización en la ciudad ahora que se habla de un cuarto pico con la nueva variante Omicron y la Delta, que sigue circulando.

Carlos Tovar, un comerciante, dice abiertamente que el sólo se ha aplicado una dosis por la exigencia del carné y que no se va a hacer aplicar otras dosis porque para eso se habló en un principio de la vacu-

# Vacunación covid en Neiva poco a poco retorna a buenos niveles

La coordinadora de inmunización de la ESE Municipal, Blanca Nubia Rodríguez, entregó un balance a Diario del Huila. El cuarto pico y el número de infestados está moviendo a los neivanos.

cuna y no de las vacunas.

En el punto de vacunación más grande de la ciudad, el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez, no hay cola, pero la gente llega de a poco, unos decididos, otros tímidos.

“Vienen a hacerse vacunar y otros a preguntar si es el momento de su segunda dosis o que cuál están aplicando, si su edad se ajusta, en fin, son muchas las dudas... algunos indagan por el refuerzo”, señala la enfermera Mirian Gámez.

El punto, uno de los de mayor afluencia de público y de mejor infraestructura desde su montaje al comienzo de la pandemia, cuenta con el personal necesario para atender a quienes acuden todos los días a aplicarse el inmunológico.

Encontramos a Fernanda Serrato, una ingeniera industrial de 50 años que llega para aplicarse la segunda dosis de Pfizer:

“Hay que hacer conciencia y protegernos entre todos. Es una responsabilidad personal y con los demás”, indica, al tiempo que invita para que no se dejen influenciar de falsas noticias y tomen la decisión de protegerse y proteger a los demás.

En Neiva, como en el departamento, se busca incentivar a la gente para que acuda a vacunarse.

Por eso, se establecieron varios puntos por toda la ciudad para facilitar y agilizar la vacunación, evitar las largas colas y la espera prolongada para recibir el biológico, ha informado la Secretaría de Salud.

En el punto de vacunación del barrio Altico, junto al Parque de Los Periodistas, que atien-

de a personas de todas las edades, nos recibe Clara López, una estudiante de ciencias en la universidad Surcolombiana.

“Vengo hasta ahora a aplicarme la segunda dosis, Estaba viajando para aprovechar pasar navidad con mi familia en Isnos. La otra semana retornamos a clases y quiero estar protegida y poder asistir más tranquila a la universidad”, sostiene.

Como se recuerda, el primero de enero las autoridades en Neiva extendieron por un pe-

riodo de seis meses la declaratoria de calamidad pública para mitigar los impactos sobre la salud pública de la pandemia por Covid-19.

El anuncio lo hizo la secretaria de Salud Municipal, Lina María Rivas, al término del primer Consejo de Gestión del Riesgo del año que evaluó los avances del proceso de vacunación, la disponibilidad de personal médico y asistencial en instituciones de salud, y el inicio de la actividad escolar en 2022 -que tiene requerimientos de vacunación.

La funcionaria expresó su preocupación por la negativa de muchas personas a vacunarse. De acuerdo con cifras de su dependencia, en Neiva “a 60 mil personas les falta recibir la primera dosis”.

Adicional, se apertura desde el 21 de diciembre pasado el refuerzo para quienes tengan alguna comorbilidad, “nos llevan la historia clínica y después de los seis meses se les administra el refuerzo”, comenta.

El consolidado de vacunados por parte de la ESE que coordina desde que se inició la etapa de inmunización respondió que son 202.484 neivanos a corte de 5 de enero de 2022.

En torno al mito de gente que no se quiere hacer vacunar, la coordinadora Blanca Nubia Rodríguez dijo que en el caso de las fiestas de fin de año muchos no acudieron a vacunarse porque pensaban en tomarse un trago y no querían marginarse de la diversión.

“Fue un mes complejo en donde prácticamente nos tocaba casi rogar al usuario a vacunarse. Nos tocó salir a buscarlos en las comunas especialmente en los sectores más vulnerables, pero a partir de este mes con el aumento del pico la gente está acudiendo a vacunarse de manera normal”, concluye.

### Habla coordinadora de vacunación

Sobre cómo marcha el comportamiento de los neivanos en el principio de año le consultamos a la coordinadora de vacunación COVID 19 de la ESE Carmen Emilia Ospina que atiende uno de los principales puntos de vacunación en la ciudad.

La Psicóloga Blanca Nubia Rodríguez respondió a Diario del Huila varias inquietudes que trasladan los usuarios sobre la vacuna y las etapas y refuerzos.

“Desde el momento de apertura el pasado 3 de enero se han vacunado 2.100 persona lo que demuestra que los usuarios están llegando oportunamente a los puntos de vacunación”, indica.

La vacunación se está nivelando dentro de la proyección que se tiene y en algunos casos



Todos debemos hacer conciencia y protegernos contra el COVID



Los refuerzos se aplican en la medida que llegan los biológicos.



Diciembre fue un mes especialmente difícil.

La vacunación se está nivelando dentro de la proyección que se tiene y en algunos casos se presentan retrasos por la demora de los biológicos o porque se agotan como con el biológico de Moderna.

En el punto de vacunación más grande de la ciudad, el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez, no hay cola, pero la gente llega de a poco, unos decididos, otros tímidos.



# Panorama

## En 21 municipios del Huila hay casos activos de Covid-19

■ Son 131 casos nuevos y 1 fallecido los que entrega como reporte para el departamento el Ministerio de Salud.

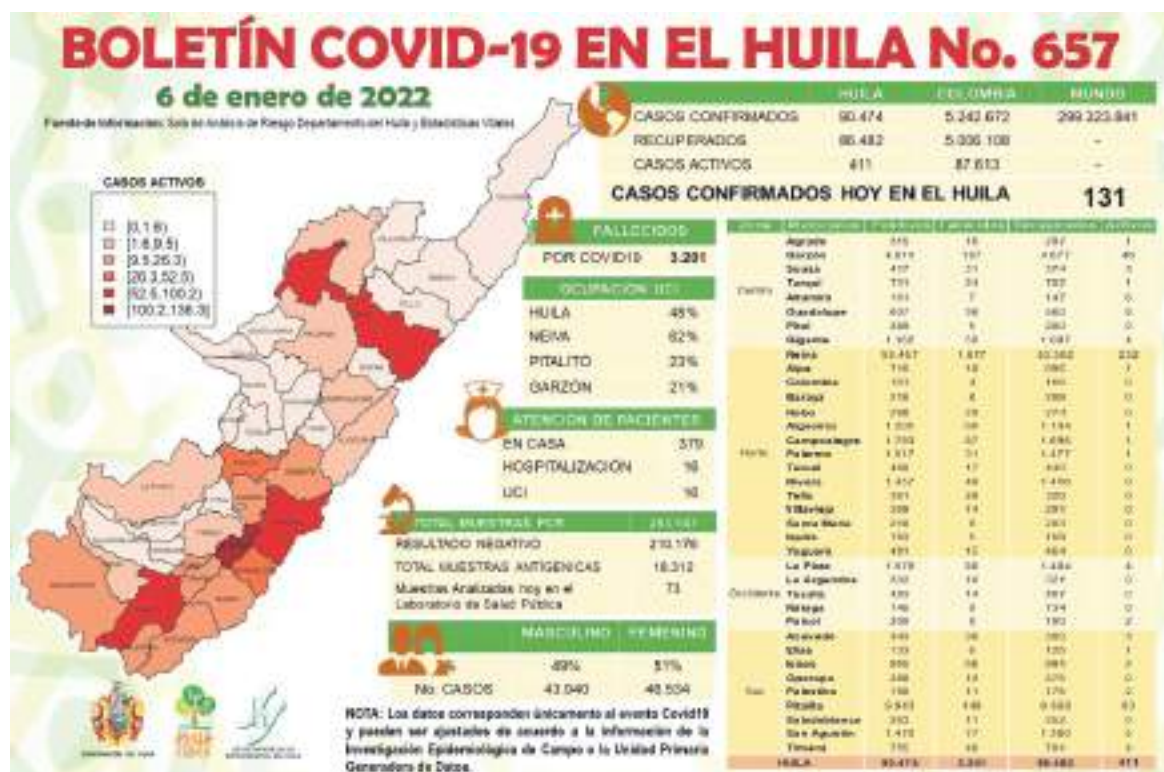
### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento reportó 131 casos nuevos de Covid-19 en 11 municipios distribuidos así: 85 casos en Neiva, 19 en Garzón, 13 en Pitalito, 3 en Altamira, 3 en Gigante, 2 en Acevedo, 2 en La Plata, 1 en Timaná, 1 en el Agrado, 1 en Guadalupe y 1 en Campoalegre.

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 48% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 62%, en el municipio de Pitalito del 23% y en Garzón del 21%.

De acuerdo con el reporte 411 casos se registran activos, de los cuales 379 se encuentran en atención ambulatoria en casa con recomendación de aislamiento, 16 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general y 16 personas se encuentran en cuidados intensivos.

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 llega a 3.201, este jueves el Ministerio de Salud



A la fecha se han diagnosticado 90.474 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 86.482.

notificó un caso de mortalidad así: Una persona de sexo masculino de 47 años de edad en el municipio de San Agustín.

A la fecha se han diagnosticado 90.474 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 86.482.

### Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó, este miércoles 6 de enero, 23.039 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 96.548 pruebas de las cuales 42.601 son PCR y 53.947 de

antígenos.

El informe también señala que 51 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 130.140 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	85
GARZON	19
PITALITO	13
ALTAMIRA	3
GIGANTE	3
ACEVEDO	2
LA PLATA	2
TIMANA	1
AGRADO	1
GUADALUPE	1
CAMPOALEGRE	1
HUILA	131

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento reportó 131 casos nuevos de Covid-19 en 11 municipios.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a un total de 5.219.633 contagios, de los cuales 87.613 son casos activos y 4.997.384 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad

En cuanto a las regiones con más casos reportados, el Valle del Cauca lidera con 7.114 contagiados, seguido de Antioquia con 5.506 contagios y en tercer lugar Bogotá con 4.680 casos.

Hay 333 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

### Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 p. m. del 4 de enero de 2022 ya se habían aplicado en Colombia un total de 65.271.100 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 23.260.134 personas, mientras que 5.340.455 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 3.522.444 dosis de refuerzo.

De igual manera, durante el último día se aplicaron un total de 285.085, de las cuales 123.818 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 13.448 fueron monodosis.



El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 48% a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 62%.



# Primera semana de pretemporada del Atlético Huila

■ En cuadro Atlético Huila avanza en la primera semana de pretemporada de cara al torneo Betplay que afrontará este año con miras a recuperar la categoría que perdió en la temporada anterior.



José Fernando Santa retornó a la dirección técnica del Huila

Los trabajos de pretemporada se iniciaron esta semana.

## DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Bajo la orientación del pe-reirano José Fernando Santa que ya había estado en uno de los momentos en los que se alcanzó una de las etapas con mayor cantidad de puntos en un torneo en años anteriores, se espera recuperar la categoría este año. Carlos González como asistente técnico y Felipe Gutiérrez como preparador físico, acompañan a Santa en esta nueva aventura por la B.

En ese propósito se iniciaron los trabajos con cinco de las nuevas caras que tendrá el conjunto opita en este 2022.

Los trabajos se iniciaron esta semana de cara al comienzo del torneo que se pone en marcha el fin de semana del 22 de enero próximo y en el que el Atlético

Huila a Fortaleza en la primera fecha como visitante.

Bajo la dirección técnica de José Fernando Santa, Atlético Huila retomó labores luego del descanso de fin de año.

Jon Alexander Figueroa, arquero de 28 años; Marvin Leandro Vallecilla y Luis Hernando Mena, laterales provenientes de Deportivo Pasto e Independiente Medellín, respectivamente; el zaguero Dixon Rentería quien llega desde Central Córdoba y quien vistió los colores de Independiente Santa Fe, y Julián Fernando Buitrago, volante, son las nuevas caras hasta el momento.

Con estos nombres y otras caras que se esperan fichar en los próximos días se buscará en el torneo de ascenso la oportunidad nuevamente de pelear un cupo a la final que les permita disputar el título y regresar a la primera división del fútbol profesional colombiano.

La mayoría de los jugadores que fueron campeones a mitad de año 2021 y que lograron el ascenso del onceno auriverde, ya no se encuentran en el club, y a los refuerzos anunciados se sumarán once nuevas caras para tener un equipo competitivo de cara al primer torneo en el primer semestre este año.



Se espera realizar dos o tres juegos de pretemporada.

## Juegos de pretemporada

El grupo está trabajando a doble jornada para alcanzar la forma y poder tener el ritmo de competencia de una manera pronta para afrontar el torneo que será como se conoce, duro y competido.

Aunque es temprano se espera adelantar los contactos para realizar uno o dos partidos antes de encarar el certamen en el que como se conoce desde el sorteo se enfrentaran a Fortaleza, uno de los protagonistas en la temporada anterior que estuvo a punto de llegar a la primera división.

Los juegos que se buscan serán como normalmente se hace ante el Tolima y los conjuntos con sede en Bogotá. Se espera que el técnico José Fernando Santa, dé a conocer los posibles rivales y las fechas de los amistosos de pretemporada.

## Muchos se fueron

Son muchos los jugadores que no continúan en esta temporada, comenzando por el tolimese Harold Rivera que fue fichado por Independiente Santa Fe

Se fueron, además; el volante Harlin Suárez, que recaló en el Caldas para esta temporada, Faber Gil, delantero de buen accionar que fue presentado por La Equidad. El antioqueño Diego Arias; el arquero Wilder Mosquera; los jugadores Felipe Becerra, Edisson Restrepo, Elvis González, Carlos Moreno, José Cuero, Jean Carlos Becerra, Adrián Parra, Arlex Hurtado, Kevin Palacios, Brayan Moreno, Yuber Asprilla y Eder Munive

## El torneo y la copa primeros retos

La primera salida del Atlético Huila será el 22 de enero, fecha en la que se inician todos los campeonatos de la Dimayor. Huila visitará en Bogotá a Fortaleza en la primera fecha del torneo de ascenso, para en la segunda fecha ser local en el Guillermo Plazas Alcides de la ciudad de Neiva ante Barranquilla F.C..

De otro lado el cuadro orientado por Santa en la Copa que enfrenta a equipos de la A y la B en la primera fase previa a grupos tendrá como rival al Real Cartagena que también fue dirigido por el técnico risaraldense.

Este año Atlético Huila deberá una vez más remar contra la corriente ya que el ascenso que tanto pidió se modificara, cambia, ya los ascendidos no heredan el promedio del último de la A, por lo que cada quien construye su promedio.

El objetivo de los directivos, cuerpo técnico y jugadores es hacer un torneo excelente para llegar a primera este año y no tener que esperar como les ha sucedido a muchos que caen a la segunda división.

No será fácil, pero se tiene la experiencia tanto en el cuerpo técnico que ha trabajado en primera y segunda y de varios de los jugadores que sumados a otros como refuerzo deben trabajar con dedicación y disciplina para darle un nuevo título al Huila en el Torneo Betplay y el retorno a primera. Todos quedamos atentos, especialmente la afición.

José Fernando Santa en compañía de Carlos González como asistente técnico y Felipe Gutiérrez como preparador físico, asumieron la responsabilidad de retornar al Atlético Huila a Primera división.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Pagamos caro a cambio de poco



**Harold Salamanca**

Desde los albores de la humanidad, uno de los aspectos que siempre ha ocupado la mente del hombre ha sido cómo transportarse del punto "A" al punto "B" de una forma eficiente, segura y relativamente barata. Bien sea para fines bélicos, de conquista, de comercio o por supervivencia, la raza humana ha logrado crear soluciones y mejoras increíbles a la forma de transportarse, tal como lo podemos ver con la continua evolución de la rueda, de los motores (a combustión y eléctricos), entre otros aspectos.

Estos pensamientos vinieron a mi cabeza luego de ver el exagerado incremento que tuvo la tarifa del SOAT para este año. Pensamientos que me llevaron a una triste conclusión: Transportarse en Colombia es una verdadera odisea económica, logística y de seguridad. Los que tienen la posibilidad de comprar un carro tienen que enfrentarse a:

1. Precios de combustible que poco o nada tienen en cuenta la fluctuación del precio de su materia prima. Precios que están próximos a rondar los \$10.000;
2. El incremento excesivo e injustificado de las tarifas para la compra del seguro obligatorio. Situación que ha llevado a que colectivos de personas e incluso un congresista le haya solicitado al

Superintendente Financiero reconsiderar el incremento; 4. La exótica forma de comportarse de los precios de los carros: existiendo una vertiginosa y mítica depreciación del vehículo solo con "sacarlo del concesionario". Esto sin mencionar el extraño precio del mercado en el que se mueven los carros de segunda, los cuales están a merced de una revista que los valora o deprecia sin explicación técnica alguna. 5. El lamentable estado y el rezago técnico en el que se encuentra gran parte de la malla vial. Aunado a la poca planeación para lograr la interconexión con los países vecinos que permitirá la movilización de turistas y el flujo de mercancías entre naciones vecinas.

Ni que decir lo que sufren los usuarios del servicio público de transporte tanto urbano como intermunicipal; servicios que no han sido ajenos a los acostumbrados reajustes de tarifas de inicio de año. Así las cosas, hay que exigir a nuestros candidatos a corporaciones públicas y alcaldías y gobernaciones, incluso a la presidencia de la república, propuestas serias, y realizables en el muy corto plazo, que revolucionen la forma en la que los colombianos nos vamos a transportar en el futuro próximo y lejano, de una forma digna, segura, competitiva y eco amigable.



**Hugo Fernando Cabrera Ochoa**

El grave accidente de tránsito ocurrido en carreteras del departamento del Tolima, más exactamente en el túnel "Los Venados" ubicado en el kilómetro 42 de este departamento, debe convertirse en un llamado de atención para las autoridades, con el fin de que se desarrollen acciones en las cuales se proteja la vida de las personas que se transportan por

las vías de este país, sobre todo en cuanto al tráfico de automotores tipo camión o tractomulas, los cuales se han adueñado de las carreteras con una irresponsabilidad que sobrepasa todos los límites.

El lamentable siniestro vial en el que un tractocamión envistió a diecisiete automóviles y causó la muerte trágica de ocho ciudadanos colombianos es un hecho que se veía venir y que había sido comentado por muchas personas que habían estado de viaje por estos días y habían transitado por este mismo sector.

Los conductores de esos mo-

## Inseguridad vial

numerales vehículos han asumido una actitud temeraria dado que con un derecho que ellos mismos se han otorgado, invaden los carriles y avanzan a la velocidad que se les antoja sin importar los daños que por su imprudencia puedan causar. No tengo nada en contra de los conductores de buses y camiones, todos tenemos derecho a trabajar y hacer uso de la infraestructura que está puesta a disposición de los habitantes de esta nación para transportarse recreativamente y también ganarse la vida, pero como en todo, se debe hacer con la debida res-

ponsabilidad y prudencia, sin afectar los bienes y la seguridad de los demás.

Lo acontecido pasó en otro departamento y a personas que a lo mejor ninguno de los que leen esta columna conocían, no obstante, esta situación no puede ser ajena a nosotros, pues no estamos exentos de una tragedia como esta y al trasladarnos con nuestros seres queridos podemos ser víctimas de individuos que por su falta de cuidado pueden enlutar a nuestras familias.

Recordemos que la seguridad vial, es una responsabilidad que nos compete a to-

dos y se entiende como tal, al conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos y normas de conducta, bien sea como peatones, pasajeros o conductores, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito. Para ello existe una autoridad de tránsito que debe velar por el bienestar de todos los que hagan uso de las carreteras.

Veá columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

# La recordaremos siempre

A los 81 años falleció el martes anterior la exgobernadora del Huila, Cecilia Lara Bonilla, luego de permanecer 49 días en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General de Neiva y posteriormente en la Clínica Uros. Dejó una profunda huella en la sociedad huilense durante su trasegar terrenal, por el valioso aporte a la consolidación del desarrollo regional. Cuando se desempeñó como primera mandataria de los huilenses logró mantener un equilibrio político y focalizar su accionar a mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del departamento. Siempre se destacó por su liderazgo comunitario, cívico y social, dejando una huella indeleble, como ejemplo para las nuevas generaciones en el manejo transparente de los recursos públicos.

Con profunda tristeza despedimos a esta ilustre dama de la región, que nos deja una indeleble huella a toda la sociedad huilense, por su regio carácter y carisma a través de su liderazgo en el desempeño de sus funciones públicas y privadas. Falleció en la misma fecha y hora del fallecimiento de su hijo Jorge Luis García Lara. Igualmente, el año anterior había muerto su hermano Jorge.

Cecilia Lara Bonilla, o Doña Chechi, como le decían de cariño, había nacido en el municipio de Palermo, en el hogar conformado por Jorge Lara Trujillo y Raquel Bonilla, de quienes heredó el gran sentido de solidaridad para con los más necesitados. Se radicó en Neiva y se casó con el

medico Abelardo García Salas, fallecido hace 23 años. La pareja tuvo cuatro hijos, Fernando, Pilar, Francisco José y Jorge Luís. A raíz de esta situación familiar, le tocó encargarse de los negocios de la familia.

Digno exponente y defensor a ultranza de las ideas liberales en la región y militante del Nuevo Liberalismo en el Departamento, acompañó siempre a su hermano, el Inmortal ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla. Fue la última gobernadora del departamento del Huila en 1991 por designación presidencial, que le hizo Cesar Gaviria Trujillo. Fue también la última alcaldesa por designación en el Municipio de Aipe. Siempre rechazó las postulaciones que le hicieron para participar en las elecciones a las corporaciones públicas.

Quienes tuvieron el privilegio de conocerla, le rindieron homenaje póstumo en sus honras fúnebres que se desarrollaron el miércoles pasado en la Catedral de Neiva, a una mujer valiente, altruista, con carácter y de grandes virtudes, enamorada de las obras sociales por la población vulnerable del municipio de Neiva y el departamento del Huila.

Adenda: Esta Casa Editorial, le expresa a su distinguida familia, nuestras condolencias y sentimientos de pesar por el fallecimiento de esta mujer visionaria y entregada a sus nobles misiones de servicio a las familias huilenses. Paz en su tumba.





## Los propósitos 2022



**Diego Arango O.**

Cada año que comienza trae a nuestras vidas experiencias diferentes, a veces muchas sorpresas, unas agradables y emocionantes, otras tristes y hasta desastrosas. Estas experiencias se dan en lo personal, familiar, social y bueno, en la humanidad, como la pandemia que estamos viviendo y que nunca imaginamos que a nosotros nos tocaría.

Pero así es la vida, un altisonante, a veces nos brinda grandes éxitos en otras ocasiones enormes fracasos o bien estabilidades que duran por décadas, pero por lo general la vida está llena de sorpresas, sabemos el hoy pero no el mañana. Nos hemos preguntado cuantas veces ¿Cuál es el significado de la vida? ¿A que hemos venido a este mundo? Estoy seguro que casi todos nos hemos hecho esta pregunta en algún momento, pues bien, yo no tengo la respuesta exacta, pero mi experiencia me indica que hemos venido a aprender, que cada uno de nosotros es artífice de su propio destino cualquiera que sea su circunstancia de nacimiento. Unos la han sabido aprovechar otros malgastar, unos parten cualquiera que sea su edad con enormes enseñanzas, otros sin nada aparentemente importante, pero todos vivimos año a año.

Por esta razón, desde hace algún tiempo, anualmente hago mis pro-

pósitos y además los escribo para procurar cumplirlos. Es una guía que nos mueve, es como diseñar el camino sabiendo lo que quieres y como debes hacerlo, pero no siempre estos propósitos se cumplen, unos sí otros no. La razón es la dinámica de la misma vida, las circunstancias pueden cambiar, unas veces imponderablemente y otras controlables. Hay cosas que uno alcanza a manejar y adaptarlas al camino, pero hay otras que se tornan imposible. Ejemplo de ello es esta pandemia que la humanidad vive, a cuantos le ha cambiado sus vidas, grandes empresas quebradas, negocios cerrados, vidas amadas que se fueron, enfermedades que no tenían, depresiones y, en fin, eso lo está viviendo el mundo entero. Pero a otros les ha traído grandes oportunidades de vida, unión, amor y bienestar. Han surgido nuevos negocios y hay personas que han hecho en dos años enormes fortunas jamás pensadas a causa de esta pandemia.

Todo es cambiante, esa es la vida, nada es tan estable que no sea vulnerable a situaciones incontrolables. La política, la economía, la paz, los negocios, la salud y hasta la vida misma. Pero lo que si es cierto es que mientras tengamos la capacidad de resiliencia y sepamos lo que queremos y además nos proponemos a cumplirlo, tendremos mejor opción. Por eso creo que hacer los propósitos del año es saludable, es fijarse un rumbo, tener una guía, una meta que se pueda cumplir, pues en la vida es preferible hacer algo y fracasar.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## El cumplimiento del fallo de la CIDH en materia disciplinaria



**Germán Calderón España**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reiterado la obligación de los Estados de garantizar en todo proceso judicial o administrativo la división orgánica entre quienes instruyen un proceso penal o administrativo y quienes juzgan, para garantizar los principios a la imparcialidad y la independencia que debe reinar en el debate procesal. Esto lo confirmó en el fallo Petro vs Colombia de finales de 2020.

En ese fallo, la Corte fue mucho más allá de lo esperado, tratando de resolver un dilema que ni el Congreso de la República había regulado, ni la Corte Constitucional había definido, pues sentenció que el inciso 6 del artículo 277 de la Constitución y el numeral primero del artículo 278 de la misma, normas que versan, la primera, sobre la atribución de la Procuraduría para ejercer la vigilancia superior de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, inclusive, las de elección popular, y la segunda, desvincularlos del cargo cuando incurran en falta disciplinaria, previa audiencia pública y mediante decisión motiva-

da, es decir, destituirlos, “no son incompatibles con el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos”, pero, a la vez, dijo que “el Estado incumplió con sus obligaciones previstas en el artículo 23 de la Convención, en relación con el artículo 2 del mismo instrumento, por la existencia y aplicación de las normas del Código Disciplinario Único que facultan a la Procuraduría a imponer dichas sanciones a funcionarios públicos democráticamente electos.”

Ahí, la Corte Interamericana fue imprecisa, ambigua, difusa, enredada, contradictoria, porque debió ser más clara y contundente. Según los principios de la lógica y, particularmente, el principio de no contradicción, una cosa es y no puede ser otra cosa a la vez, es decir, A es A y A no puede ser A y B a la vez. La Corte se equivocó, porque queriendo estar bien con todos, estableció que sí, pero no.

También, los Estados parte de la Convención, desde antes de redactarla, especialmente, el artículo 23 que versa sobre los derechos políticos, fue ambigua, porque en su numeral 2 estableció que estos derechos solamente pueden limitarse por condena proferida por juez competente en proceso penal.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



### Radamel Falcao García

El único colombiano entre los 50 goleadores del Siglo XXI, además, el goleador histórico de la selección Colombia.

## Comentarios en redes

### “El carro no quiso frenar”: Dramático relato del conductor de la tractomula

“Si no debemos juzgar Dios le de la salud al señor conductor”

**Maria Nancy Escobar Caballero**

“Dios lo ayude a recuperarse él no tiene la culpa de lo que pasó son fallas mecánicas que a cualquiera le puede pasar”

**Ale Priññs**

“Falta más preparación para los conductores y que los centros de diagnóstico hagan bien su trabajo, seguramente en la prueba técnica mecánica se pueden mejorar muchos errores”

**Andress Oresor**

## Lo que el viento no se llevó



**Óscar Díaz Martínez**

Hace un año después de haber cerrado un 2020 atípico, se iniciaba el 2021 lleno de esperanza y con las expectativas de una recuperación, en donde el sector de hidrocarburos no era la excepción. Después de haber tocado fondo, los analistas hacían predicciones sobre el mejor precio del petróleo, para nuestro caso, un precio entre los 45 y 50 dólares por barril era considerado como aceptable, para impulsar una economía que depende en gran medida de los combustibles fósiles. Tan así, que el presupuesto de la Nación se elaboró con 52 dólares por barril.

Algunos analistas fueron mesurados y en sus mensajes eran claros en la necesidad de darle un espacio al nuevo año para observar la tendencia mundial. Vinieron las fuertes heladas en Europa y Estados Unidos, y transcurridos los dos primeros meses, en Colombia ya se hablaba con alguna propiedad de valores alrededor de los 60 dólares y su efecto positivo en las finanzas del Estado.

El 2021 transcurrió con predicciones sin sentido, en donde se hacían proyecciones a muy corto plazo. En una semana el precio llegaría a los 70 u 80 dólares por barril, y en la semana siguiente se desplomaría, cuando los grandes economistas recomiendan realizar este tipo de ejercicios a un mayor periodo de tiempo.

La pandemia no dejó de ser noticia y las variantes del Covid-19 fueron el pan diario de los medios; el mundo avanzó en su plan de vacunación y las economías fueron respondiendo a la reactivación. A nivel país, la industria del petróleo dejó para el segundo semestre el inicio de sus principales proyectos, en su mayoría pro-

venientes del 2020.

Lo cierto es que, el año terminó con un gran repunte de las economías y un precio de crudo cercano a los 80 dólares. Una cifra no imaginada por los analistas, pero demostrando la dependencia que se tiene de este combustible fósil. Po su parte, el gas, considerado el combustible de la transición, y con sus problemas de suministro, incrementó fuertemente su precio, hecho que generó un efecto colateral en el petróleo y el carbón.

Solamente era darle tiempo al tiempo, para que los temas de oferta y demanda se balancearan. Era más que obvio que la apertura de fronteras haría que el consumo de petróleo se incrementara y fuera necesario que la OPEP+ empezase a liberar sus restricciones en producción.

Vinieron anuncios populistas como el del presidente de los Estados Unidos, de liberar 50 millones de sus reservas para evitar que los precios siguiesen subiendo, cuando esta cantidad no supe más de tres y medio días de la demanda mundial. Y en nuestro caso, el anuncio de un candidato a la presidencia, que, de ser elegido, dejaría la exploración de hidrocarburos y solamente continuaría con la explotación de lo existente hasta agotar existencias.

Ahora nos encontramos iniciando un nuevo año de oportunidades, con el compromiso de una transición responsable hacia energías renovables, hecho que requerirá del sector minero-energético su aporte continuo a las finanzas del Estado, para cumplir este objetivo. Los detractores de la industria irán cambiando su posición, dado que los hechos ocurridos en 2021 les han permitido entender que la razón, soportada con datos, no tiene discusión, o sino prestar atención al candidato presidencial que ha venido cambiando su discurso.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día

### Control a ambulancias en Neiva



Autoridades del municipio realizaron verificación de ambulancias con el fin de conocer el estado en que se encuentran. Además hicieron una invitación a todas las entidades de salud y dueños de ambulancias, para un control del estado de los vehículos y documentación en el parqueadero del Centro Comercial Unicentro.



# Sociales

## Matrimonio

Wilson Arturo García Monje y Anyela Marcela Chimbaco Riveros contrajeron matrimonio, su familia y amigos más cercanos los acompañaron en esta importante fecha.



Los nuevos esposos.

## Un año más

Heidy Marcela Gómez estuvo de cumpleaños y su familia y amigos la acompañaron en esta importante especial.



La cumpleañera junto a su hijo Ángel Joao y su novio Juan Trujillo.

## Cumpleaños

La señora Teresa Erazo Hernández estuvo de cumpleaños y su familia le festejó en el municipio de Tarqui.



La cumpleañera junto a su hijo Ernesto Palacios y su nuera Alduvy Yunda.

## Celebración

Yadi Peña festejo junto a su familia y amigos más cercanos su cumpleaños.



Yadi junto a Paula Penagos y Paula Balaguera.

## Grata celebración

En un reconocido sitio del municipio de Pitalito celebraron 18 años de la revista Surestilo, el evento fue ofrecido por su editor Eduardo Barón.



Sebastián Cabrera, Litza Fernanda Gómez y Eduardo Barón.



Yovana Murcia, Sol García, Laura Muñoz y Salomé Artunduaga.



# “Colombia tiene 44,35 % de disponibilidad de camas UCI”: Ministerio de Salud

■ La cartera informó que pese al preocupante aumento de contagios de covid-19, el país cuenta con disponibilidad de camas para la atención de los pacientes.

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

**E**l Ministerio de Salud de Colombia informó que pese al preocupante aumento de contagios de covid-19, que corresponden al cuarto pico de la pandemia, el país cuenta con el 44,35 % de disponibilidad de camas en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) en el territorio nacional.

Así lo anunció el director de Prestación de Servicios de la cartera de Salud, John Manuel Delgado, quien recordó que el país contaba con 5.346 camas para la atención de UCI al inicio de la crisis sanitaria, sin embargo, como parte de las estrategias en los momentos de mayor exigencia de la pandemia se llegaron a instalar hasta 13 mil en todo el país.

“Las cifras actuales muestran que, pese al aumento de contagios en las últimas semanas, el país aún cuenta con buena disponibilidad de este recurso clave del sistema de salud; sin embargo, no podemos bajar la guardia con cepas como ómicron circulando”, explicó el director de Prestación de Servicios del Ministerio de Salud.

A su vez, la cartera señaló que con corte al 5 de enero el país



El país cuenta con el 44,35 % de disponibilidad de camas en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) en el territorio nacional.

cuenta con una disponibilidad de camas en las Unidades de Cuidados del 44,35 %, lo que representa que de las 10.946 camas UCI disponibles en el terri-

torio nacional, el 45,31 % están ocupadas por pacientes con covid-19 y otras enfermedades.

Dentro de los territorios con menor disponibilidad de ca-

mas UCI se encuentran Antioquia, con un 22 %; Tolima, con un 27,62 %; y Bolívar, con un 29,07 %. A la vez, se ha podido establecer que frente a los casos de covid-19, el Registro Especial de Prestadores de Servicio de Salud indica que, en los últimos meses, la curva se ha concentrado en los grupos de edad ubicados entre los 40 y 90 años, lo cual evidencia la importancia de aplicar las dosis de refuerzo.

En ese sentido, el funcionario reiteró la necesidad de que estos grupos acudan a los puntos de vacunación, debido a que los datos recopilados por la cartera de Salud han evidenciado que las inmunizaciones heterólogas es segura y eficaz en todos los grupos de edad, especialmente en los más vulnerables, como los mayores de 50 años y los pacientes con comorbilidades.

“Invitamos a las poblaciones que faltan por vacunarse a acudir a los puntos habilitados. La tercera dosis ya está disponible para todos los gru-

pos de edad y los estudios han demostrado que la vacuna es la mejor forma de prevenir la enfermedad grave”, concluyó el director de Prestación de Servicios de la cartera de Salud, John Manuel Delgado.

## Ómicron ya representa el 60 % de casos de covid-19 en Colombia

El 5 de enero el Instituto Nacional de Salud (INS) informó que de las pruebas de covid-19 que analiza a diario, más del 60 % ya corresponden a la variante ómicron, lo que significa que desplazó a la variante delta en menos de un mes, la cual predominaba desde septiembre del año pasado.

Según las cifras con corte del 2 de enero, ómicron ya circula en Atlántico, Antioquia, Bogotá, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Quindío y Valle del Cauca. “Se confirma circulación de 162 linajes (79 sublinajes de variante Delta y 2 de variante Mu). Colombia supera los 11 mil genomas reportados”, informó el INS.



Dentro de los territorios con menor disponibilidad de camas UCI se encuentran Antioquia, con un 22 %; Tolima, con un 27,62 %; y Bolívar, con un 29,07 %.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

## 8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

[www.inmobiliariaburitica.com](http://www.inmobiliariaburitica.com)

**ARRIENDOS**

**ARRIENDOS CASAS**

**NORTE**

CALLE 65 A # 1E-22 MIRA RIO \$600.000 84m2  
CALLE 66A # 2W-91 CHICALA \$600.000 63m2

**SUR**

CARRERA 25A # 17-35 TIMANCO ET-2 \$550.000 92m2  
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V ETAPA \$650.000 91m2  
CARRERA 9 No. 11-70 ANDALUCIA IV ETAPA \$900.000 102m2  
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA \$800.000 146m2

**ORIENTE**

CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA \$3.500.000 219m2  
CALLE 19 # 36-17 BUGANVILES \$1.800.000 230m2

**CENTRO**

CALLE 16 A # 6-59 QUIRINAL \$4.000.000 182m2  
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO \$3.000.000 274m2  
CARRERA 3 No. 11-31 \$2.000.000 169m2  
CALLE 8 # 14-86 ALTICO \$1.500.000 140m2  
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE \$3.500.000 205m2

**ARRIENDOS APTOS**

**NORTE**

CALLE 78 # 8-42 APTO 303 TORRE 5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA \$750.000 58m2  
CARRERA 31 No. 51-60 APTO 704 TORRE 4 BRISAS DE CANA BRAVA \$750.000 69m2  
AVENIDA 26 # 9AW-05 APTO 504 TORRE B TORRES DE LA CAMILA \$900.000 68m2  
CALLE 41 # 17A-09 APTO 1603B T 2 SAN JUAN PLAZA \$1.600.000 121m2  
CALLE 41 # 17A-09 APTO 1303A T 2 SAN JUAN PLAZA \$1.600.000 121m2

**SUR**

APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239 \$950.000 66m2  
APTO 501 TORRE 2 MULTICENTRO CRA 15 # 23A-41 APTO 501 TORRE 2 MULTICENTRO \$1.200.000 84m2

**ORIENTE**

APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR \$700.000 68m2  
APTO. 102 BL-3 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR \$550.000 26m2

**CENTRO**

CALLE 5 # 28-06 APTO 201 EDIF. BELLAVISTA \$1.700.000 134m2  
CALLE 15 # 43A-111 APTO 202 VILLA REGINA \$650.000 58m2  
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22 \$800.000 103m2  
CARRERA 36 # 8C-20 VILLA MILENA APTO 110 \$750.000 79m2  
CARRERA 50# 27C-01 APTO. 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA \$800.000 66m2

**CENTRO**

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2 \$900.000 164m2  
CARRERA 7 No. 4-25 APTO 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA \$850.000 104m2  
CALLE 8 # 14-29 APTO 304 AMOBLADO SAN JOSE \$1.200.000 65m2  
CRA 9 No. 5-45 APTO 402 EDIF. BALMORAL \$1.000.000 106m2

**ARRIENDO DE BODEGA**

CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1 \$1.500.000 140m2  
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO \$1.000.000 20m2  
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO \$1.700.000 214m2

**ARRIENDO DE LOCAL**

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05 \$800.000 37m2  
LOCAL CRA 3 # 11-97 CENTRO \$1.200.000 25m2  
LOCAL CRA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA \$2.000.000 58m2  
LOCAL 116 CRA 4 No. 9-20 CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS \$1.250.000 29m2  
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO \$620.000 35m2

**ARRIENDO OFICINA**

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA \$2.500.000 79m2  
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09 \$400.000 20m2  
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS \$4.705.000 249m2

**VENTAS**

**VENTA DE CASAS**

**NORTE**

CALLE 56 NO. 17 - 03 CASA 64 PORTAL DEL COCLI \$300.000.000 137m2  
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL \$150.000.000 212m2  
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS \$270.000.000 1.482m2  
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE \$260.000.000 265m2  
CALLE 66A # 2W-91 CHICALA \$120.000.000 63m2  
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL \$240.000.000 102m2

**SUR**

CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90 \$270.000.000 115m2  
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA \$1.200.000.000 700m2  
CARRERA 38 A # 23-22 LIMONAR \$68.000.000 78m2  
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA \$1.500.000.000 906m2  
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR \$70.000.000 78m2

**ORIENTE**

CALLE 6A NO. 30-35 PRADO ALTO \$200.000.000 100m2  
CALLE 12 NO. 24-94 BARRIO MONSERRATE \$180.000.000 254m2  
CALLE 8 NO. 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 373m2  
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143m2  
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO \$90.000.000 110m2

**OCCIDENTE**

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322m2  
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216m2  
CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000m2

**CENTRO**

CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO \$180.000.000 300m2  
CRA 6 # 10-24 CENTRO \$1.050.000.000 284m2  
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA \$650.000.000 238m2  
CALLE 9 # 8-51 CENTRO \$650.000.000 350m2

**ORIENTE**

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$200.000.000 72m2  
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$200.000.000 72m2  
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBUI CARRERA 21 # 25-52 \$250.000.000 88m2  
APTO 1204 Torre 1 Portal del Rio CARRERA 2 # 26-02 \$165.000.000 103m2

**CENTRO**

CRA 9 No. 5-45 APTO 402 EDIF. BALMORAL \$250.000.000 106m2  
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12 \$400.000.000 198m2  
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$265.000.000 96m2  
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 \$240.000.000 95m2

**VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE**

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2  
CALLE 16 # 3-60 \$180.000.000 143m2  
CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2  
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2  
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2  
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2  
CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2  
CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2  
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2  
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO \$299.000.000 97m2  
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO \$4.400.000.000 20.096m2  
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2  
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO \$65.000.000 32m2  
LOTE 288 MANZANA B2 SEGUNDA ETAPA CONDOMINIO CAMPESTRE NOVATERRA \$65.000.000 436m2

**¿Arrendando o Vendiendo?**

**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
312 379 3288

STMinmobiliaria@stmminmobiliaria.com

[www.stminmobiliaria.com](http://www.stminmobiliaria.com)

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIAQ AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMERICAS. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-547	CASA. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99462	FINCA FARFÁN EN PALERMO - HUILA	\$720.000.000
640-99394	FINCA. VDA. BAO PATICO. LA PLATA - H	\$180.000.000
640-99491	CASA. B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$260.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-200	APARTAESTUDIO. B/ MARIA AXILIADORA. GARZÓN - H	\$180.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99504	APTO # 1. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-504	APTO. 203. CONJUNTO TORES VALGARDA 25 EN CALI	\$1.350.000

## VIVIENDAS

# OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA

**ADQUIÉRALAS EN: LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO**  
**COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3**  
**CONTACTOS: 322 281 00 04 - 314 421 4273**  
 (Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

## VACANTES DISPONIBLES - SECTOR AGROPECUARIO

### Nos interesa contratar:

- Veterinario con experiencia en ventas para el Putumayo
- Veterinario con experiencia en ventas para el Tolima
  - Auxiliar de logística de medicamentos
- Vendedor con 2 años de experiencia en el Sector Agropecuario,
  - Ingeniero Agrónomo
- Veterinario con experiencias en ventas y ganadería dos años de experiencia, para sala de ventas
- Vendedor para sala de ventas con experiencia en ventas agropecuarias
- veterinario con experiencia en ventas para el eje cafetero - vendedor externo.

Postúlese enviando su hoja de vida con soportes de experiencia al correo  
**Talentohumano@agrocotur.com**



## VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO EN BOGOTA**

**CHAPINERO ALTO**  
2- AMBIENTES  
310 279 1757

**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
  - NARRACIONES
  - Orales
  - PINTURA
  - PIANO
  - Informes:
- MAESTROS  
319 399 79 07

**VENDO LOTE 28.528 m2**

(308 de frente x 97 de fondo)  
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO  
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO  
Informes 310 224 9469

Los productos y servicios de su  
interés aquí en clasificados

**Diario del Huila****8712458****VENDO SIN INTERMEDIARIOS CASA B/LA GAITANA**

CALLE 7 25 - 29 (LOTE 200m2)  
\$300 MILLONES  
Informes.  
300 554 82 34

**EN BOGOTÁ**

ARRIENDO APARTAMENTO  
CHAPINERO ALTO  
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7  
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN  
310 279 1757

**TRABAJO SI HAY!**

EMPLÉESE FORMALMENTE  
EMPRESA DE TRANSPORTE  
REQUIERE CONDUCTORES  
PARA SERVICIO PÚBLICO  
Experiencia Mínima 1 año  
Informes: 315 370 3265  
Enviar hoja de vida  
rh.1grupoempresarial@gmail.co

**VENDO CASA-LOTE**

EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN  
CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO  
O PARA CONSTRUIR Informes:  
312 4492 739 - 313 593 7364

**VENDO HERMOSA PARCELA**

EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE  
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,  
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,  
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.  
INFORMES 311 578 5898

**OPORTUNIDAD DE COMPRA**

LOTE DE 112m2 EXCELENTE  
UBICACION. NORTE DE  
NEIVA B/VILLA NUBIA  
316 277 7780 - 316 450 3276

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA  
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,  
CLIENTES PERMANENTES,  
PELUQUEROS Y MANICURISTA  
ACREDITADOS  
Informes: 317 513 3048

**VENDO CASA CONJ. PAGANDE**

AV. LA TOMA No. 5 62 NEIVA CON PARQUEADERO  
CUBIERTO. PISCINA. Y VIGILANCIA 24 HORAS

Informes

**310 277 7453 - 311 807 1092****SE ARRIENDA LOTE A 3 KILÓMETROS DE NEIVA**

VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2  
BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO  
Informes: 313 388 5109

**VENDO APARTAMENTO 302**

B/CHICO - BOGOTA - 77 m2 -  
4 AÑOS. 2-HABITACIONES  
PARQUEADERO - DEPOSITO  
Informes 311 204 4220

**VENDO FINCA**

VEREDA ROMERO (SAN ANDRÉS TELLO)  
30 has. PARA TODO TIPO DE CULTIVO DE  
CLIMA CÁLIDO. BUENA FUENTE DE AGUA, BUEN  
PASTO PARA GANADO. VIVIENDA Y TODOS LOS  
SERVICIOS. CARRETERA 300mts.  
Informes 320 354 4925

**ARRIENDO APARTAMENTO**

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA  
SECTOR CONCHA ACÚSTICA  
3- ALCOBAS 2 BAÑOS  
314 238 2467 - (608) 8714513

**VENDO CASA**

EN LA CARRERA 14 No. 7-49  
B/ALTICO - NEIVA  
mayor información  
317 423 2340 - 315 357 1976

**BUSCO EMPLEO**

SOY TOPÓGRAFO. BUSCO TRABAJO EN  
MI ÁREA. O EN CUALQUIER OTRO OFICIO.  
DISPUERTO A MUDARME A OTRO SITIO.  
310 758 1632 GERMAN MEJÍA

**VENDO FÁBRICA**

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA  
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,  
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)  
Informes: 310 752 5642

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA. B/LA LIBERTAD**

225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala,  
comedor, corredor, patio amplio y cocina  
grande \$170 MILLONES  
313 878 50 85  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

**VENDO CASA SOLARIEGA**

AMPLIA - ACOGEDORA  
CÓMODA Y CENTRAL  
B/ALTICO (NEIVA)  
Informes: 315 397 2034

**VENDO CASA UN PISO**

3-HABITACIONES 2-GARAJES  
PATIO EXCELENTE UBICACIÓN B/LAS  
MERCEDES CERCA AL ÚNICO  
314 304 6502

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:  
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3  
APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO  
Todo rentando  
317 513 3048 Directamente



VIVIENDAS

**VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)**

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES  
 APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES  
 APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES  
 APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIALAQUAVIVA \$110 MILLONES

**Informes 300 554 8234**

**SE REQUIERE JEFE COMERCIAL  
 CON EXPERIENCIA EN COMERCIALIZACIÓN  
 DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO**

Enviar hoja de vida  
**cccsociedad@gmail.com**  
**320 890 9730**

**VENDO  
 CAMIONETA  
 HIUNDAI**

**TUCSON**  
 2013 4X2  
 76.000Km  
 TODO AL DIA  
 Informes  
**310 786 6986**

**SE VENDE LOTE**  
 EN CONJUNTO RESIDENCIAL 400m2.  
 UBICADO A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE  
 NEIVA \$59 MILLONES  
**316 838 7913**

**ARRIENDO LOCAL B/MÁRTIRES  
 HERMOSO - RECIÉN REMODELADO  
 PARA ESTRENAR EN ZONA  
 COMERCIAL  
 INFORMES  
 350 537 9539 o 300 485 4795**

**OPORTUNIDAD  
 VENPERMUTO**

**CASAQUINTA  
 RIVERITA HUILA  
 LOTE 1050 MTS  
 PISCINA  
 AMPLIA CASA  
 ☎ 3108677879**

**SE VENDEN 3 LOTES B/EL  
 JARDÍN NEIVA,  
 2 LOTES DE 6.50 x 24 Mts. VALOR  
 \$110.000.000 Y 1 LOTE DE 7X 24 Mts.  
 \$115.000.000  
 INF. 321 229 5641**

**VENDO LOTE**  
 DOBLE EN JARDINES EL  
 PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA  
**310 265 6876 - 312 495 5092**

**VENDO  
 MÁQUINA DE  
 COSER  
 PLANA INDUSTRIAL  
 FASHION 20U.  
 EXCELENTE  
 ESTADO, CON POCO  
 USO. 50% MÁS  
 ECONÓMICO DEL  
 VALOR COMERCIAL.  
 318 219 03 16**

**VENDO  
 CASA  
 CONJ. RES.  
 ALTOLLANO  
 REMODELADA  
 PARQUEADERO  
 PISCINA  
 SALÓN  
 COMUNAL  
**314 293 0946****

**ARRIENDO CASA EN NEIVA**  
 EXCELENTE SECTOR 3-HABITACIONES 3- BAÑOS  
 SALA COMEDOR HABITACIÓN DE SERVICIOS PATIO  
 DE ROPAS JARDÍN INTERIOR GARAJE PARA 2  
 AUTOS PORTERÍA Y ZONAS COMUNES  
**311 593 2825**

**VENDO O PERMUTO**  
 FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA  
 TERMOPILAS AREA: 5500m2  
 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES  
**INFORMES 321 893 8547**

**VENDO APARTAMENTO**  
 CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4  
 3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,  
 SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,  
 PARQUEADERO PROPIO  
**INF: 310 216 3436 - 321 464 0672**

**ARRIENDO BODEGA  
 CON LOCAL**  
 CAR. 3 No. 2 – 37 NEIVA  
 ÁREA 500m2  
**315 391 8851 - 608 871 0576**

**VENDO CASA VILLA  
 ELISA - RIVERA**  
 3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,  
 comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños  
 Precio único 160 millones  
**315 337 6105 – (608) 877 4755**

**Los productos y servicios de su  
 interés aquí en clasificados**

**Diario del Huila**

**8712458**

**Avisos Judiciales**

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 410 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARCO ANTONIO TRIVIÑO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 12.222.568 expedida en Pitalito Huila, fallecido el día 04 de Marzo de 2005 en la ciudad de Cartagena Bolívar, y su último domicilio y asiento principal de los negocios en el Municipio de Pitalito Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 234 del 28 de diciembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)





## La lluvia extingue todos los incendios forestales en Asturias

Una vez desactivado el Plan de Incendios, el presidente del Principado, Adrián Barbón, ha asegurado durante la inauguración de una biblioteca en Castrillón que la mayoría de los fuegos de este tipo en la actual época del año "son intencionados" y ha reclamado "un cambio cultural" para acabar con una coyuntura que se repite anualmente.

### DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Las lluvias registradas en distintos puntos de Asturias desde la pasada madrugada han permitido extinguir todos los incendios forestales que permanecían activos en el Principado dentro de la oleada de fuegos que se inició el pasado 31 de diciembre y que llevó a activar la fase de emergencia del Plan de Incendios Forestales (INFOPA), que ya ha sido desactivado.

Hace poco aún permanecían activos 46 focos en 18 de los 78 municipios asturianos después de que el pasado día 2 se alcanzara un máximo de 93 focos de forma simultánea, favorecidos por las elevadas temperaturas de las jornadas previas y los vientos de

componente sur.

Una vez desactivado el Plan de Incendios, el presidente del Principado, Adrián Barbón, ha asegurado durante la inauguración de una biblioteca en Castrillón que la mayoría de los fuegos de este tipo en la actual época del año "son intencionados" y ha reclamado "un cambio cultural" para acabar con una coyuntura que se repite anualmente.

Según Barbón, las quemaduras realizadas de manera ilegal "no hacen ningún bien a ninguna actividad que se quiera defender" y ha exigido ser "consciente" del daño medioambiental que se causa y del hecho que los incendios pueden poner en peligro la vida de personas.

"Si Asturias quiere seguir siendo 'Paraiso Natural' debemos seguir siendo guardianes del paraíso", ha apuntado tras garantizar que desde su gobierno "se perseguirá a los culpables" y que, en caso de que algunos de ellos sean identificados y localizados, "que se atengan a las consecuencias".

En relación con esta oleada de incendios, el sindicato agrario ASAJA había rechazado las "insinuaciones" de quienes responsabilizan a ganaderos y agricultores de los incendios que sufre Asturias en los últimos días "sembrando acusaciones que causan una criminalización del sector".

En un comunicado, ASAJA subrayó la importancia del pastoreo en la pre-

vencción de incendios e incidió en que el abandono de la actividad agrícola y ganadera propicia el crecimiento desmesurado de la vegetación y que, ante cualquier anomalía climatológica como la presencia de viento del sur, se registran incendios en superficies que antes eran mantenidas en buen estado por los ganaderos.

Por su parte, la diputada de Podemos Asturias Nuria Rodríguez ha acusado al Gobierno regional de no estar cumpliendo con sus funciones y obligaciones al no poner en funcionamiento las unidades de vigilancia para evitar estos incendios, "que son provocados" y que se producen cada invierno en el momento en que sopla viento del sur.